



PERÚ

Ministerio de Cultura

DIRECCIÓN GENERAL DE
PATRIMONIO CULTURAL

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO
INMATERIAL

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

"Huñulla, hawka kawsakuypi wiñarina wata" / "Mayacht'asiña, sumankaña, nayraqataru sarantañataki mara"

"Osarentsi akametsatabakantajeityari antantayetantyarori kametsari"

A : **SHIRLEY YDA MOZO MERCADO**
DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL

De : **MIGUEL ANGEL HERNANDEZ MACEDO**
DIRECCIÓN DE PATRIMONIO INMATERIAL

Asunto : Solicitud para declarar a la expresión cultural denominada festividad en homenaje a la Santísima Virgen de Caype, del centro poblado de Santa Isabel de Caype, distrito de Lambrama, provincia de Abancay, región Apurímac, como Patrimonio Cultural de la Nación.

Referencia : INFORME N° 000012-2023-DPI-PRM/MC (26JUN2023)

Tengo el agrado de dirigirme a usted en atención al informe técnico de la referencia elaborado por el especialista Pedro Roel Mendizabal, mismo que este despacho hace suyo para la evaluación de la solicitud de declaratoria como Patrimonio Cultural de la Nación de la festividad en homenaje a la Santísima Virgen de Caype del centro poblado de Santa Isabel de Caype, distrito de Lambrama, provincia de Abancay (APURIMAC). Mediante el informe técnico en mención, se recomienda la declaratoria en referencia.

Para su elevación al Despacho Viceministerial de Patrimonio Cultural e Industrias Culturales a fin de continuar con el trámite correspondiente. De así considerarlo su Despacho.

Atentamente,

MHM/rtc